

Tercer Encuentro Internacional por la Cultura de Paz

PROPUESTAS PARA PROMOVER SISTEMAS DE DEFENSA Y DE INTERVENCIÓN CIVILES Y NOVIOLENTOS

En Primer Lugar quiero agradecer al Centro para la Innovación Social NOVA la invitación hecha a la Fundación Seminario de Investigación para la Paz al cual represento, para participar en estos interesantes y necesarios trabajos sobre los Servicios Civiles de Paz.

1.- LA POLÍTICA DE LA NOVIOLENCIA COMO UNA ALTERNATIVA PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS.

El empleo de la violencia no es, ciertamente, el procedimiento exclusivo para la resolución de los conflictos. Hoy más que nunca, el escenario en que se desarrollan los conflictos armados, un escenario interdependiente en todos los aspectos, medioambiental, demográfico, económico, nos lleva a concluir que las guerras, de una u otra forma, más tarde o más temprano, las perdemos todos. La experiencia nos enseña, que un buen número de conflictos armados, considerados como resueltos, quedan enquistados y recidivan.

La constatación de esta realidad nos debe llevar a la búsqueda urgente de alternativas en el ámbito de una política, o una filosofía de la noviolencia, y para ello es fundamental el impulso y desarrollo de la cultura de la paz y de los Derechos Humanos en todos los niveles educativos, como así lo reconoce la **LEY 27/2005 de fomento de la educación y la cultura de la paz**. En este sentido, hemos de observar que la historia oficial de las naciones –Estado, se ha construido habitualmente alrededor de los grandes acontecimientos bélicos.

Las experiencias habidas en la resolución de conflictos armados por medios no violentos, nos llevan a admitir la virtualidad de la creación de sistemas de defensa y de intervención civiles no violentos, que puedan ser operativos a la hora de actuar en el seno de un conflicto armado. Ahora bien, aunque estos sistemas sean coherentes y lógicos, solo serán viables cuando la sociedad civil crea en ellos y en su capacidad de actuación. Y para ello es necesaria su difusión en el espacio social y su conocimiento a fondo por militares y políticos, no solo los responsables de la seguridad y la defensa, sino también los de educación y cultura.

Ciertamente, a pesar de los planteamientos anti-militares de los movimientos pacifistas, que propugnan la disolución de los ejércitos, no debemos perder de vista fenómeno de privatización de la guerra. Si los Estados no dispusieran de ejército, lo harían las mafias o ciertas corporaciones transnacionales, que en la práctica, aunque de tamaño reducido, pero muy especializados, ya disponen de ellos, a raíz de la aparición de las compañías de seguridad de nuevo cuño y de la relativa facilidad de disponer de armas y medios de comunicación de última generación en los mercados. En la actual guerra en Irak, hemos visto la privatización de un buen número de funciones logísticas, que son desempeñadas por compañías estadounidenses y no sólo en aspectos logísticos, sino que las compañías de seguridad también complementan al ejército aportándoles combatientes especializados en explosivos, operaciones especiales, comunicaciones, escoltas, información etc.

Siendo realistas y aunque por el momento pueda ser calificada como una visión utópica, sería conveniente activar el Comité de Estado Mayor que contempla el art.47 de la Carta de las Naciones Unidas, de tal forma que su composición tuviera carácter universal, convirtiéndose en unas fuerzas armadas al servicio de unas Naciones Unidas, obviamente reformadas.

Los nuevos retos que se le plantean a la seguridad tanto desde el punto de vista militar como desde la seguridad humana, no tienen la concreción que poseían en el marco de la política de bloques, por lo que estamos de acuerdo en la revisión de estos conceptos por parte de los Estados, revisión en la que se hace necesaria la participación de la sociedad civil desde sus foros más representativos.

2.- POR UN CAMBIO DE PARADIGMA EN LA POLÍTICA DE SEGURIDAD Y DEFENSA: HACIA UNA CULTURA DE PAZ Y NOVIOLENCIA.

La acción militar, tanto en los conflictos armados internacionales como en los conflictos armados internos, se ha mostrado sumamente inadecuada para enfrentarse a los retos actuales, planteados por los nuevos tipos de amenaza. Por ello se hace necesaria la entrada de nuevos actores a la hora de diseñar otra política de esencia no violenta. El terrorismo internacional, constituye quizás la principal de estas amenazas. La actual “guerra contra el terrorismo global” no solo se ha mostrado ineficiente, sino que cada día causa más

muerte y destrucción. Los Estados que la llevan a cabo, se niegan a indagar en las causas que están en el origen de esta amenaza. Tal actitud, como estamos viendo día tras día, agrava progresivamente la situación y atenta contra la convivencia y la paz internacional. Se hace, así, necesaria una nueva concepción en cuanto a los procedimientos más adecuados para hacer frente a estos retos actuales contra la seguridad, concepciones que dejen atrás a las utilizadas durante la guerra fría encarnadas en una obsoleta OTAN.

Si bien los conflictos armados internacionales debidos a disputas territoriales no son en estos momentos numerosos, varios de ellos permanecen en estado latente: Cachemira (India-Pakistán), Kosovo (Albania-Servia), Sahara Occidental (Marruecos – Argelia), entre otros, pero son más los conflictos internos en los que están en juego el gobierno o el territorio y en los que ambas partes utilizan la fuerza armada. En este tipo de conflictos una de las partes, al menos, es el gobierno o parte del gobierno de un Estado. En un futuro no muy lejano, los conflictos internacionales tendrán como causa la disputa por los recursos principalmente el agua y los combustibles fósiles. ¿Podrá la defensa y la difusión de la cultura política democrática y el respeto por los derechos humanos mitigar la gravedad de este tipo de situaciones? Es aquí donde los sistemas de intervención civiles no violentos han de tener su campo de actuación.

Ante este tipo de situaciones se propone sensatamente la racionalización del gasto militar. El camino para tal racionalización pasa por la definitiva puesta en marcha de políticas de seguridad y defensa comunes en el marco de las instituciones supranacionales (ONU, UE). Ello contribuiría no solo a un importante reducción de los gastos militares, sino a que la decisión de utilizar la fuerza, requeriría un gran consenso entre los Estados miembros de estas instituciones.

Los intereses de la poderosa industria del armamento constituyen un gran obstáculo para el cambio de paradigma del que estamos tratando. En este sentido sería muy conveniente el hacer pública la lista de bancos y empresas que se benefician y colaboran con ella, mediante su financiación y alimentación. Por otra parte, el rechazo social generalizado a la invasión de Irak, nos da esperanzas para que en lo sucesivo, la decisión de iniciar aventuras bélicas por parte de los Estados sea cada vez más difícil a través de la presión de la sociedad civil ante sus representantes en los parlamentos. Por otra parte, sería de desear una mejor y mayor información acerca de los conflictos armados internos, que

permanecen relegados, cuando no afectan al funcionamiento de la economía global o a los intereses de los Estados más poderosos económica y militarmente considerados.

3.- LA SOCIEDAD CIVIL Y SU APUESTA POR UNA NUEVA CULTURA DE PAZ Y NO VIOLENCIA:

Cuando en 2003 la mayoría de la ciudadanía rechazó la invasión de Irak, intuyeron que este era otro tipo de guerra. A la ya delicada situación por la que pasaba Oriente Próximo, se añadía una guerra que hasta la gente menos informada veía como ilegal, ilegítima y que respondía a los intereses espurios de cierta elite política y económica estadounidense apoyada por algunos de sus epígonos europeos. El unilateralismo, el desprecio por el derecho internacional y por los Derechos Humanos que se está produciendo en este conflicto, deberían ser un ejemplo para las jóvenes generaciones. El conocimiento de las misiones y de los procedimientos de organismos como el Tribunal Penal Internacional o el recientemente creado Consejo de Derechos Humanos en el seno de las Naciones Unidas, ha de ser difundido en todos los niveles de la sociedad civil. En este sentido el Proyecto de resolución presentado por el Presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas, que establece el Consejo de Derechos Humanos, reconoce que las ONG,s *desempeñan una importante función en los planos nacional, regional e internacional en la promoción y protección de los Derechos Humanos (DH)*, a la vez que le atribuye la función de promover la educación y el aprendizaje de estos derechos.

Las pautas de actuación de los futuros cuerpos de intervención no violentos deben quedar perfectamente normalizados y adaptados al tipo de conflicto de que se trate: interno o internacional, y como hemos dicho con anterioridad la difusión de su existencia y su aceptación en el espacio de la sociedad civil debe ser canalizada a través de las instituciones internacionales, nacionales y locales, hasta llegar a todos los niveles educativos, tanto públicos como privados. El papel de los medios de comunicación es así mismo esencial, aunque, en general, necesitarían una concienciación de la que en la actualidad carecen. Ciertamente, esta difusión alcanzará la extensión adecuada cuando se aprecien de forma nítida sus resultados.

4.- LA RESOLUCIÓN DE LOS CONFLICTOS POR MEDIO DE LA NOVIOLENCIA: DEFENSA E INTERVENCIÓN CIVIL.

Las experiencias habidas en el terreno de la mediación y en la resolución de conflictos pueden servir de base a la hora de analizar y sistematizar las funciones y los procedimientos de actuación de los cuerpos civiles de paz. Y ello ha de estar complementado y apoyado por la investigación y por el espíritu de invención inherente a nuestra condición humana. En este sentido apoyamos la creación de un grupo multidisciplinar de carácter estable, con una amplia representación tanto del espacio político como de la sociedad civil.

5.- PROPUESTAS PARA AVANZAR EN LA CULTURA DE PAZ Y LA POLÍTICA DE LA NOVIOLENCIA DESDE LAS INSTITUCIONES.

La creación de Cuerpos Civiles de Paz debería tener como base la reciente iniciativa del Parlamento Europeo, desarrollándola posteriormente desde las instituciones centrales, autonómicas y locales. Estos cuerpos, deberían estar compuesta por civiles especializados en los diversos campos, derecho internacional, mediación, psicología etc., actuando en coordinación con las fuerzas armadas.

Muchas gracias

Barcelona, 27 de marzo de 2006

José Luis Gómez Puyuelo (Fundación Seminario de Investigación para la Paz)